



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Unidad de Recursos Humanos

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 193 2018-MPH/OAF-U-RRHH.

Ayacucho. 04 ABR. 2018

VISTO:

El expediente administrativo de registro N° 6471 de fecha 19 de marzo del 2018, sobre otorgamiento y/o reconocimiento Licencia por salud, por el servidor **ARANGO DE LA CRUZ MARCELINO**, e informe técnico N° 140-2018-MPH/OAF-URRHH-ABS.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante el expediente descrito en la parte expositiva precedente, del servidor **ARANGO DE LA CRUZ MARCELINO**, adscrito a la Sub Gerencia de Centro Histórico, solicita licencia por salud por el periodo de 03 día, del 21/03/18, 26/03/2018 y 27/03/2018, en vista de tener programado sus exámenes médicos y de laboratorio en el Hospital Nacional E. Rebagliatti Martins de la ciudad de Lima, a consecuencia del mal que presenta, en esta oportunidad solicita permiso para asistir a sus citas medicas en la especialidad de otorrinolaringología, programada su primera cita para el 21/03/2018, siendo atendido por el Doctor Roger Alvarez con CMP 31417, especialista en otorrinolaringología, otorgándole la respectiva constancia de atención, la segunda cita estaba programada para el 26/03/2018 a la que el trabajador asistió acto que se acredita con el certificado de incapacidad temporal para el trabajo N° A-001-00024258-18 otorgada por la Doctora Mariela Pacheco García con CMP 25660 quien como parte de su tratamiento le otorgo descanso medico por 02 días siendo este el 26 y 27 de marzo de 2018.

Que, la Licencia por Motivos de Salud, se halla en armonía a lo dispuesto en el artículo 15° del Decreto Supremo N° 009-97-SA, Reglamento de la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, verificada con el informe técnico N° 140-2018 – MPH-OAF- URRHH-ABS, expedido por el responsable del Área de Bienestar Social de la entidad, haciendo pertinente la expedición del presente acto administrativo,

Estando a los fundamentos expuestos, en uso de las atribuciones conferidas por el reglamento de Organización y Funciones, y la Resolución de Alcaldía N° 331-2017-MPH/A.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER, la Licencia por Salud a favor del Sr. **ARANGO DE LA CRUZ MARCELINO**, por el periodo de 03 días 21, 26 y 27 de marzo de 2018, conforme a las razones expresadas en el cuerpo de la presente resolución.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 Unidad de Recursos Humanos

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

**ARTICULO SEGUNDO.-NOTIFICAR** la presente resolución al interesado, Gerencia Municipal, Área de Escalafón y a los demás órganos estructurados de la institución conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 Oficina de Administración y Finanzas  
 Unidad de Recursos Humanos  
 Econ. Juan Wilmer Palmirino Gutiérrez  
 JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO  
 Ayacucho 04 ABR 2018  
 Oficio Circ. N° 911-2018-UTD-SG-MPH  
 SEÑOR: RECURSOS HUMANOS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia del original de: RES. N° 193-2018-MPH/DGE-REGUN de fecha: 04 ABR 2018

La presente copia constituye la Transcripción oficial de dicha Resolución expedida por esta institución

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Unidad de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo  
 Lic. Karol Rivera S. T.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
 FECHA: 05 ABR 2018  
 Reg. N°..... Folio:.....  
 Hora:..... Firma:.....